

MARTES, 14 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2015-8993 *Resolución 98/2015 designando concejal encargado de área.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 43.4 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expone al público que la Alcaldía, por resolución numero 98/2015, de 17 de junio, acordó efectuar las siguientes delegaciones especiales para la gestión, impulso y propuesta de resolución en las siguientes áreas:

1) A favor del sr. concejal don Óscar Méndez Ojeda las siguientes materias:

- Medio Ambiente, Obras, Infraestructuras y Servicios.
- Ganadería.
- Personal.
- Festejos.

2) A favor de la sra. concejala doña Vanesa Montes Díaz las siguientes materias:

- Empleo.
- Políticas Sociales y Sanidad.
- Educación, Turismo, Ocio y Juventud.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villaescusa, 2 de julio de 2015.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2015/8993](#)